

In Memoriam

Dra. Tegualda Monreal Porcile (1917 – 2012).



“En consecuencia el aborto provocado clama por la imperiosa necesidad de prevención, dando prioridad a los grupos vulnerables revelados por este estudio. Actualmente el aborto representa el peor de todos los procedimientos de limitación familiar. Resulta urgente postular su reemplazo por métodos contraceptivos. Las pruebas suministradas señalan además a la necesidad de revisar la legislación presente. Los resultados de esta investigación se están confirmando en otros países Latinoamericanos. De ser así, los autores desean insistir en la necesidad de un programa racional de prevención del aborto provocado”

Estos tres párrafos que bien podría ser la conclusión de una publicación actual en el tema, corresponden a las conclusiones finales del trabajo pionero a nivel mundial publicado por Rolando Armijo y Tegualda Monreal en la Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología 1964, Vol. XXIX;1:33-42 (1). Fue el primer trabajo en el mundo que describe las características del aborto en comunidad. Hasta

ese momento todas las caracterizaciones eran de mujeres hospitalizadas. La autora y diseñadora del estudio fue la Dra. Tegualda Monreal Porcile, en conjunto con el Dr. Rolando Armijo.

Mujer integra, académica de gran humildad, epidemióloga de verdad y maestra de muchos, entre los cuales me siento con orgullo ser uno de ellos, se ha alejado en forma definitiva. Pero su legado en la Medicina Chilena aún sigue y seguirá siendo materia de estudio de discusión, controversia y desencuentros. Es atingente a la vida misma, es atingente a los derechos de la mujer, es atingente al que está concebido sin solicitarlo, es atingente al deseo o no deseo de la concepción.

Sobre la Profesora Dra. Tegualda Monreal, el Dr. Carlos Antonio Molina Bustos, médico Ginecólogo-Obstetra, especialista en Salud Pública y Magister en Historia ha escrito un excelente libro en su honor, publicado en diciembre de 2009 y prologado por la entonces Presidenta de la República de Chile Michelle Bachelet Jeria (2).

Deseo resumir para mis colegas de la especialidad los hitos más importantes de su vida que se describen magistralmente en el texto ya mencionado. Nace en septiembre de 1917, se recibe de Médico en la Universidad de Chile en 1944 y completa su Master en Salud Pública en 1952 en la misma Universidad. Tiene perfeccionamiento en muchos cursos y en diferentes países. Su vida es fundamentalmente académica en la Universidad de Chile, siendo Profesora de Epidemiología y ocupa cargos en el Servicio de Salud Metropolitano Occidente hasta 2008. Es científica visitante en el CDC, Atlanta, Estados Unidos; en la Universidad de Columbia en N. York. Desempeña consultorías para Naciones Unidas en Mozambique, África, y dicta múltiples cursos de posgrado en varios países de Latinoamérica. Sus publicaciones en revistas nacionales e internacionales son destacadas en el ámbito de la Epidemiología del Aborto, siendo el primer artículo publicado en The Eugenic Review en 1963 (3).

En el libro escrito por el Dr. Carlos Molina, hice algunos alcances al inmenso aporte de la Dra. Monreal. Al releer su pieza de investigación en nuestra revista me impresiona la acuciosidad para el análisis

y la integralidad de los comentarios. Explora no sólo las características epidemiológicas del aborto, sino además las características de la conducta sexual. Plantea por primera vez la baja frecuencia del fenómeno en la población adolescente, que se repite en varios estudios posteriores en Chile. Otro hallazgo que ya describe la Dra. Monreal es la asociación del aborto clandestino con los factores de riesgo epidemiológicos encontrados en comunidad que posteriormente son aplicados y comprobados por los estudios de Viel y Requena en la Comuna de Quinta Normal, Faúndez en la Población San Gregorio y por el suscrito en el Área Norte de Santiago.

Las ideas y planteamientos de los estudios de Tegualda, han dado las posibilidades para la prevención del aborto provocado en comunidad, en la atención primaria, con medidas simples, sencillas y de bajo costo. Pero para ello, igual como lo planteaban los Drs. Monreal y Armijo, es indispensable la voluntad política del Ministerio de Salud. La publicación de la Ley 20.418 y su reglamento del Ministerio de Salud que se comentan en la editorial de esta misma revista, son aportes que seguramente habrían llenado de satisfacción a la Dra. Tegualda Monreal.

Sólo nos queda agradecer a la Dra. Tegualda

Monreal su aporte generoso y comprometido con la Mujer Chilena y sus enseñanzas a las generaciones de muchos y muchas profesionales que han seguido sus pasos.

Gracias Tegualda.
Prof. Dr. Ramiro Molina Cartes.

REFERENCIAS

1. Armijo R, Monreal T. Epidemiology of the induced abortion in Santiago. *Rev Chil Obstet Ginecol* 1964;29:33-42.
2. Historia de Vida. Tegualda Monreal. Un acervo multimedia de testimonios orales. Carlos Antonio Molina Bustos, Michael Reynolds Neira. Unidad Patrimonio Cultural de la Salud. División de Planificación Sanitarias. Subsecretaría de Salud Pública. Ministerio de Salud. Editorial Ministerio de Salud. Impreso Gráfica Puerto Madero. Santiago, Chile. Noviembre 2009. Disponible en: <http://patrimonio.redsalud.gob.cl/wp-content/uploads/2010/07/libro-dra-tegualda-morreal-autor-carlos-molina-liviano.pdf>.
3. Armijo R, Monreal T. Epidemiology of abortion in Santiago. *Eugen Rev* 1963;55(1):33-36. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2982405/?page=3>.